

LAZON.
Stento por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 17545 + 2012/10672
Quito, a 2012/10672
Dra. Lorena Prada Marcial
NOTARIO 24 SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Quito, 28 de diciembre de 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente Yo, **OSCAR OSWALDO PADILLA GALARRAGA** con C.I. No. 1704446580001, en calidad de Representante Legal de **OPMELEC CIA. LTDA.** Con RUC No. 1792081017001, y **ELECTRICAL SERVICE & SUPPLY PQSUPPLY CIA. LTDA**, con RUC No. 1792145309001, autorizo a la señora **ADRIANA SANTAMARIA MOYA** con C.I. No. 1711413474 a realizar los trámites que sean necesarios para la actualización de datos de la empresa antes mencionada.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

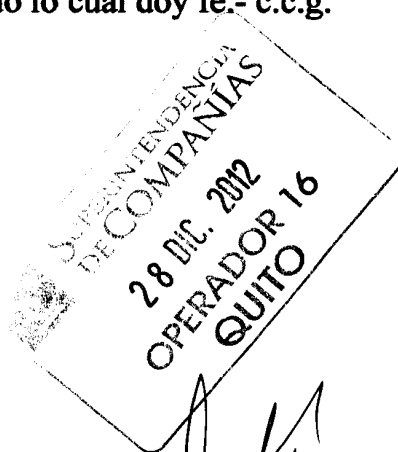
Oscar Oswaldo Padilla Galarraga

GERENTE GENERAL

OPMELEC CIA. LTDA.

COMPAÑIAS
28 DIC. 2012
OPERADOR 16
QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintiocho de diciembre de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, De Conformidad con la Acción de personal número cinco mil trescientos ochenta y tres –DP-DPP (5383-DP-DPP), de fecha veintiuno de diciembre de dos mil doce, expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece el señor PADILLA GALLARRAGA OSCAR OSWALDO con cédula número 170444658-0, en su calidad de Gerente General de la Compañía “ELECTRICAL SERVICE & SUPPLY PQSUPPLY CIA.LTDA., con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

